

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2103

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce los programas comunitarios.
6. Decreto alcaldicio N°2121, del 07 de julio 2023, subrogancia Dirección Gestión de Personas.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°245 de Dimao, con fecha 24 de junio del 2025.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°796, del 23 de julio 20235, departamento de contabilidad y presupuesto.
13. Ordinario N°286, con fecha 17 de julio 2025, solicitando rectificar ordinario N°245.

CONSIDERESE:

En el marco de la contratación para el año 2025, de la Municipalidad de Concón, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, informa que se requiere contratar profesional Nataly De Los Angeles Gutierrez Luengo, Ingeniera Civil Industrial. Considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a: Nataly De Los Angeles Gutiérrez Luengo de Rut: [REDACTED], Ingeniera Civil Industrial, con interés en formar parte de equipos de trabajo que requieran de un profesional capacitado Apoyar a la oficina de operaciones. Entre las principales competencias esenciales para desarrollar su labor profesional destacan, el compromiso, la perseverancia, la capacidad para trabajar en equipo, el liderazgo, la creatividad, la empatía, la humildad y la responsabilidad ética y social junto con una excelente disposición hacia el aprendizaje y la formación continua.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 al Srta., **NATALY GUTIERREZ LUENGO RUN N° [REDACTED]**, por un monto bruto mensual de \$1.536.882 pesos, por 44 horas semanales, para prestar el servicio de **APOYO OPERACIONES**, para la dirección de medio ambiente aseo y ornato.
2. **APRUEBESE**, contrato de Nataly Gutierrez Luengo, Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútase al subtítulo 21 04 .
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIMAO
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

